

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA

**46816** *Extracto de la Resolución de 22 de septiembre de 2016, del Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, por la que se convoca el Premio "Luis Díez del Corral" para las tesis doctorales en Historia de las Ideas y de las Formas Políticas, Teoría Política Normativa y Filosofía Política*

BDNS(Identif.):318216

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<http://www.pap.minhap.gob.es/bdnstrans/index>):

Primero.- Beneficiarios.

Autores de tesis doctorales en Historia de las Ideas y de las Formas Políticas, Teoría Política Normativa y Filosofía Política, presentadas para la obtención del grado de doctor entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2016, leídas y calificadas con Sobresaliente Cum Laude en las universidades españolas o su equivalente de máxima calificación en las universidades extranjeras.

Segundo.- Objeto.

Premio a la mejor tesis a juicio del Jurado, en Historia de las Ideas y de las Formas Políticas, Teoría Política Normativa y Filosofía Política, presentada entre el 1 de enero y 31 de diciembre de 2016, leída y calificada con la máxima calificación. Las tesis, escritas en cualquiera de las lenguas oficiales españolas o en lengua inglesa, serán originales e inéditas y no deberán haber sido galardonadas con anterioridad con premios que impliquen compromiso de cesión de derechos de autor.

Tercero.- Cuantía.

El premio está dotado con 3.000 €.

Cuarto.- Plazo de presentación de solicitudes.

El plazo de presentación finalizará el día 20 de enero de 2017 a las 14:00 horas (huso horario español).

Quinto.- Otros datos.

Lugar de presentación de solicitudes:

Las obras se presentarán en el Registro General del CEPC, plaza de la Marina Española, 9, Madrid 28013, o por cualquiera de los procedimientos previstos en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

La documentación a aportar y otra información de interés se encuentra reflejada en la convocatoria.

Madrid, 22 de septiembre de 2016.- El Director del Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, Benigno Pendás García.

ID: A160068323-1